



Resolución de Secretaría General

Lima, 04 MAR. 2013

VISTO:

El Informe N° 033 -2013-DV-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el literal s) del artículo 9° del Decreto Supremo N° 063-2011-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, establece que es función de la Presidencia Ejecutiva, emitir Resoluciones y Directivas vinculadas a la conducción de la institución;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 145-2011-DV-PE, se delega a la Secretaría General la función de emitir Resoluciones y Directivas vinculadas a la conducción de la institución;

Que, el literal f) del Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2011-PCM, establece como función de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, proponer los documentos de gestión relativos a la estructura, organización interna y funciones de la institución;

Que, mediante el documento del visto la Oficina de Planeamiento y Presupuesto presenta el proyecto del Procedimiento para la Adquisición de Equipos de Cómputo y Afines, a fin de establecer los plazos y el procedimiento para la adquisición de equipos de cómputo y afines, desde el requerimiento de la unidad orgánica solicitante hasta el momento que se realiza el pago;

Que, en tal sentido resulta necesario emitir el acto de administración correspondiente para aprobar el "Procedimiento de Adquisición de Equipos de Cómputo y Afines en DEVIDA";

Con la visaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, aprobada por Decreto Legislativo N° 824, y sus modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 063-2011-PCM;



J. FISCHER



J. MISAD



P. ARAUJO

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el "Procedimiento de Adquisición de Equipos de Cómputo y Afines en DEVIDA".

Artículo 2°.- Disponer que se remita copia de la presente Resolución a las Direcciones y Oficinas de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas.

Regístrese y comuníquese.

 **DEVIDA**
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas


JOANNA FISCHER BATTISTINI
Secretaria General


J. MISAD


P. ARAUJO